

JUNTA ACLARATORIA DEL CONCURSO ADQ/C/001/2015 "SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE BASE Y DE CONFIANZA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO".

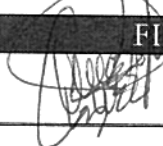
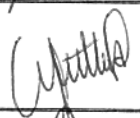
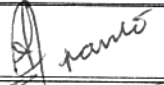
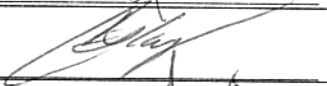
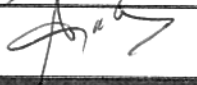
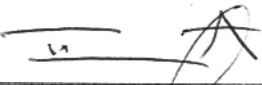

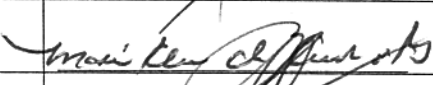


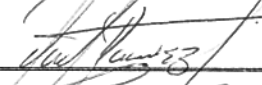
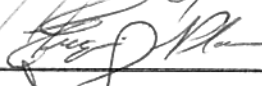

Siendo las 10:15 horas del día 20 de enero del año 2015, ubicadas en el local 25 de Plaza Galerías, se inició con la Junta Aclaratoria del Concurso ADQ/C/001/2015 "Seguros de Vida para los Servidores Públicos de Base y Confianza del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco", estando presentes: los regidores C. Luis Fernando Franco Aceves, Lic. Graciela García Ramírez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez y Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba, así como los funcionarios: L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez, Contralor Municipal; L.N.I. Atanacio Ramírez Torres, Jefe de Egresos y C. Enrique Plascencia Iñiguez, Director de Proveeduría Municipal; M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, Oficial Mayor Administrativo; Lic. Edgar González Flores, Jefe de Personal así como los representantes de las Compañías Aseguradoras que acudieron a esta reunión y que firman al final.

La bienvenida estuvo a cargo del Presidente del Comité de Adquisiciones, Luis Fernando Franco Aceves, quien resaltó que el día de la apertura de propuestas, siendo el próximo viernes 23 de enero del año en curso, serán muy puntuales en el inicio de la Junta y podrían quedar descalificados si llegarán después de la hora señalada así como puntualizar que los sobres deberán venir debidamente sellados, dicho lo anterior procedió a dar lectura a las preguntas de las compañías aseguradoras, que fueron respondidas en su momento y para fines de esta acta se enlistan las respuestas:

- a) La vigencia del contrato de la cobertura será de las 12:00 horas del día lunes 09 de Febrero del 2014 y hasta las 12:00 horas del día lunes 08 de febrero del 2016, cada compañía podrá presentar como plus la vigencia hasta las 12:00 horas del día 09 de febrero del 2016.
- b) El personal de la dirección de Seguridad Pública y Vialidad y Tránsito sí usan arma de fuego pero se desconoce el tipo de arma.
- c) La siniestralidad del último año es de 3 personas:
 - 1) Un elemento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal con un monto de \$ 170,000.00 más \$ 15,000 de gastos funerarios.
 - 2) Dos personas de otras dependencias por \$ 100,000.00 más \$ 15,000 de gastos funerarios de cada uno.
- d) Para la forma de pago, cada compañía aseguradora deberá presentar su forma de pago y será tomada como plus.
- e) No se ha sufrido modificaciones en las condiciones de la prima en estos últimos 2 años.
- f) El número de asegurados en los últimos dos años ha sido de aproximadamente de 900 a 950 empleados.
- g) Para acreditar la doble indemnización por la cobertura de fallecimiento en los casos de accidente, el Municipio lo hará a través de actas o actuaciones ministeriales.
- h) Para el presente Concurso no se considera a personal jubilado y/o pensionado.
- i) No hay límite de edad para los asegurados.
- j) Actualmente en la nómina no hay personal con capacidad permanente.

- k) La Institución de salud que dictamina la invalidez total de los empleados es el Hospital Regional de Tepatitlán.
- l) La póliza será auto administrada y al final de la vigencia se realizarán los ajustes respectivos.
- m) Cada Compañía Aseguradora deberá entregar en sobre cerrado su propuesta técnica y en otro su propuesta económica, así como su carta de autorización para presentar dichas propuestas.
- n) Al finalizar esta reunión se hará entrega en un CD digital el listado del personal con todos los datos solicitados por las compañías aseguradoras a los participantes en esta reunión y se autoriza enviar de manera digital a los correos de las compañías participantes que no pudieron asistir.

Siendo las 11:20 horas se dio por terminada la sesión, cumpliendo con lo estipulado en la calendarización del Concurso ADQ/C/001/2015

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Axa Seguros	José de Jesús Aceves Chávez	
Seguros Inbursa, S.A.	Cynthia Torres Palafox	
Mapfre Tepeyac S.A.	Silvia Franco Franco	
Atlas Seguros	Claudia Llauger Curiel	
Ace Compañía de Seguros	Jorge Dong	
Servidores Públicos		
Regidor Presidente del Comité de Adquisiciones	C. Luis Fernando Franco Aceves	
Regidora	Lic. Graciela García Ramírez	
Regidora	Lic. María Elena de Anda Gutiérrez	
Regidor	Dr. Luis Manuel Martín del Campo Barba	
Contralor Municipal	L.A.P. Manuel Ramírez Ramírez	
Jefe de Egresos	L.N.I. Atanacio Ramírez Torres	
Director de Proveeduría	C. Enrique Plascencia Iñiguez	
Oficial Mayor Administrativo	M.V.Z. Arturo Pérez Martínez	
Jefe de Personal	Lic. Edgar González Flores	